



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA – LABORAL.

Riohacha (la Guajira), veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación N° 44-001-31-05-001-2020-00114-01. Proceso Ordinario Laboral.
Demandante: DIANA MARÍA CUADRADO DÍAZ contra PROTECCIÓN Y COLPENSIONES.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior a través de providencia proferida el 21 de febrero de 2024.

Por lo anterior, remítase el expediente de la referencia al Juzgado de origen, para impartir el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

Firmado Por:

Paulina Leonor Cabello Campo

Magistrado

Sala 001 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3046315a9168138beca48e34ab586152e836949330720609c5a6d234904fd09**

Documento generado en 29/04/2024 08:13:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>